



PAN denuncia a Martín Borrego por boda en el Munal



El diputado del PAN, Martín Alonso Llorente, presentó una denuncia contra Martín Alonso Borrego Llorente por peculado, abuso de funciones y tráfico de influencias por su boda realizada en el Museo Nacional de la Artes (Munal).

La denuncia fue presentada ante la recién creada Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno para que Martín Alonso Borrego no desempeñe ningún cargo público dentro de seis años.

“Le estamos pidiendo a este órgano se considere la inhabilitación, por un periodo de 6 años a Martín Alonso Borrego Llorente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público”, detalló.

Además piden que también debe ser inhabilitado para ocupar participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; que se contempla en el artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

“Esta denuncia busca que se investigue toda la red de complicidades para que se realice la boda de la corrupción en el Munal; no queremos más impunidad”, finalizó.

Luego de que se diera a conocer la realización de la boda entre el comisionado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Martín Borrego Llorente y Ionut Valcu en el Munal, el primero tuvo que renunciar a su cargo al considerar que es actuar no es correcto para un funcionario público.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/12/18/pan-denuncia-martin-borrego-por-boda-en-el-munal-342338.html>